



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del diecisiete (17) de enero del 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **HERNAN DIAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la tutela formulada por **GUILLERMO RINCÓN MURCIA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial y el Juzgado 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad ambos de San Gil.

Así mismo, ordenó **VINCULAR** a las partes e intervinientes del proceso penal con numero de radicado **544986106113201080064**, en especial a **MARTHA CUESTA RUIZ** y **ELIO CASADIEGO SUAREZ**, apoderados de **GUILLERMO RINCÓN MURCIA**, a **RICARDO ROJAS ROJAS** y **OMAILDA AMAYA CARRASCAL**, en calidad de víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término señalado en el auto, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Respuestas que deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos, ingridmb@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: Andrés Felipe Rubio Rincón.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: 5B86117B3FBA707627CB0A47621F521BE8F01B8398FD0F118AEE22726B83DF79